



# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

## JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CELEBRADA EL 11 DICIEMBRE DE 2018 OBRA RENOVACION PARQUE INFANTIL

En ALJUCER, a once de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía (antiguo consultorio médico), se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidenta D<sup>a</sup> Ainhoa María Sánchez Tabares y asistida por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Queda integrada esta sesión por los siguientes cargos integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Cargo	Grupo Político	Nombre
Presidenta	PSOE	Ainhoa María Sánchez Tabares
Vicepresidente	CIUDADANOS	Federico Blanco Pérez
Vocal portavoz	PARTIDO POPULAR	Josefa Sánchez Hernández
Vocal portavoz	CAMBIEMOS MURCIA	María Isabel Cabezos Menárguez
Vocal portavoz	AHORA MURCIA	Pedro Jesús Fernández Ruíz
Vocal	PARTIDO POPULAR	Diego Carrasco Micol
Vocal	PARTIDO POPULAR	Asunción García Alburquerque
Secretario		Francisco Franco López
<b>Ausentes:</b>		
Vocal	PSOE	Juan José Carlos Quero Román
Vocal	PARTIDO POPULAR	José Luis Cano Molina

**El número total de vocales asistentes es de 7 para quórum.**

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El número total de vocales asistentes es de **SIETE**, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

La Sra. Presidenta pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA**.



# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

## 1 – Información al Pleno de la Junta:

Financiación por medio del CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA – CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA – SUBVENCION AL PLAN DE PEDANIAS 2018-2019 (FIRMADO EL 11/07/2018).

**PROYECTO: RENOVACION DE PARQUE INFANTIL EN EL PASEO DOCTOR GIL ORTIZ DE ALJUCER.**  
Importe: 79.329'10 euros.

La Presidenta de la Junta informa de que el importe previsto para la renovación del parque infantil en el paseo Doctor Gil Ortiz del pueblo ha sido financiado a través de un Convenio establecido entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento, lo que ha permitido que dicho importe previsto de 79.329'10 euros, que en principio iba a ser sufragado con cargo a los presupuestos de nuestra Junta, revierta nuevamente en el saldo disponible para nuevos proyectos que se decidan por nosotros.

## 2 – Dar cuenta de las ofertas de proveedores consultados al proyecto de obras:

**PROYECTO: PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE LA CALLE VIRGEN DE LOS DOLORES DE ALJUCER.**  
Importe: 45.201'61 euros.

La Presidenta explica que Contratación del Ayuntamiento ya no tramitará a través de su Servicio los proyectos cuya cuantía a licitar sea inferior a 40.000'00 euros + IVA, ya que la Junta de Gobierno ha delegado dicha facultad en los concejales del equipo de Gobierno, por lo que para agilizar el trámite ha solicitado a la mayor brevedad que los Presidentes de las Juntas soliciten presupuestos conforme al proyecto elaborado por los técnicos municipales. La Presidenta comenta que siguiendo dichas instrucciones considera que la Junta debía tener conocimiento de tales hechos y participar en la apertura de las licitaciones aportadas y conocer la propuesta más económica:

PROYECTO	PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE LA CALLE VIRGEN DE LOS DOLORES - ALJUCER	45.201,61 €	%	
PROPUESTAS1	OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO SL	45.108,80 €	0,21	92,81 €
PROPUESTAS2	JT OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS SL	44.989,25 €	0,47	212,36 €
PROPUESTAS3	CONTRATAS Y OBRAS MAVECON SL	41.585,49 €	8,00	3.616,12 €
	<b>OFERTA MAS ECONOMICA</b>			
PROPUESTAS3	CONTRATAS Y OBRAS MAVECON SL	41.585,49 €	8,00	3.616,12 €

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº

LA Presidenta de la Junta Municipal  
de ALJUCER

El Secretario-Administrador

Dª Ainhoa María Sánchez Tabares

D. Francisco Franco López